



Recomendaciones para promover una visión regional común hacia una mejor gobernanza de los recursos naturales y de la infraestructura

En Santiago, el día 8 de noviembre de 2016, los integrantes de las delegaciones ministeriales de la Argentina, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, el Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, el Paraguay, el Perú, la República Dominicana, Suriname y el Uruguay que asistieron al Diálogo Regional de Alto Nivel sobre Gobernanza de los Recursos Naturales y de la Infraestructura formularon y consensuaron las siguientes recomendaciones, con el fin de promover una visión común hacia una mejor gobernanza de los recursos naturales y gobernanza de la infraestructura para América Latina y el Caribe, en línea con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Las siguientes recomendaciones deben ser tomadas en cuenta tanto por los Gobiernos como por los organismos multilaterales y los actores de la sociedad, del sector privado y de la academia de la región:

1. Es necesario establecer una estrategia de Estado que promueva una visión común de largo plazo sobre la gobernanza de los recursos naturales y de la infraestructura para el desarrollo sostenible. En tal contexto, fortalecer un andamiaje institucional es clave para fomentar en la región el cambio estructural que permita conciliar más y mejores servicios de infraestructura con una explotación más sostenible de los recursos naturales y con el nuevo paradigma del desarrollo que la región requiere, en consonancia con los objetivos de la Agenda 2030. Se necesita una gobernanza que facilite la participación y el diálogo con los actores, gobierno, sector privado, academia y sociedad, quienes en conjunto puedan desarrollar y fortalecer un marco democrático que al mismo tiempo esté alineado con los objetivos nacionales de desarrollo.
2. Es necesario que los países establezcan estrategias y políticas de largo plazo que fortalezcan el rol del Estado frente al aprovechamiento de los recursos naturales a fin de alcanzar un desarrollo pleno que incorpore la sostenibilidad económica, ambiental, social e institucional. Para esto es importante enfocarse en el fortalecimiento de capacidades de las instituciones públicas, de modo que puedan gestionar eficazmente los conflictos, relacionados con las industrias extractivas, como por ejemplo los sociales, ambientales y laborales. De la misma manera, la institucionalidad regional y nacional se debe alinear con las políticas soberanas de los países para alcanzar una gestión eficaz y adecuada de las rentas provenientes de las actividades extractivas por parte de los Gobiernos y las empresas. Más aún, cuando sea necesario, se deben adaptar los marcos fiscales de los países con anticipación a los próximos ciclos de precios, para mejorar la participación de los Estados en las rentas provenientes de los recursos naturales y generar mecanismos que permitan tanto ahorrar como impulsar la inversión dirigida al logro de mayores niveles de empleo y sostenibilidad. Al mismo tiempo, la explotación sostenible de los recursos naturales debe estar basada en mecanismos transparentes y eficaces que aseguren la protección del medio ambiente. Los Gobiernos deben seguir invirtiendo recursos en investigación que ayude a mitigar y, en el mejor de los casos, evitar cualquier impacto ambiental que resulte adverso para el bienestar social.

3. Es necesario promover una nueva generación de políticas públicas de infraestructura que cumplan con tres condiciones básicas: i) que sean integradas y sostenibles, ii) que abarquen una mayor y mejor dotación de infraestructura y iii) que aseguren que la infraestructura sea diseñada y operada de una manera adecuada a los fines del desarrollo sostenible. Del mismo modo, se necesita aprovechar el potencial de la integración de infraestructuras económicas en la región para ofrecer servicios subregionales más resilientes y a menor costo, producto de economías de red y de alcance. Establecer una planificación estratégica es clave para la inversión en el sector. Se requieren mayores montos de inversión y una mayor calidad en el tipo de inversión que permitan generar resiliencia y externalidades positivas y, a su vez, contribuyan al progreso de la sociedad. En el sector del transporte, promover e implementar políticas integradas y sostenibles de logística y movilidad es un paso indispensable para maximizar el aporte del sector al desarrollo sostenible. A fin de lograr todos estos cambios y garantizar su efectividad, las políticas públicas deben ser puestas en el marco de una gobernanza de la infraestructura que fomente una mayor coordinación entre el gobierno, el sector privado y la sociedad.
4. Para dar seguimiento a los avances en los puntos anteriores, es necesario generar un diálogo regional, sistemático y periódico, como mecanismo para facilitar el desarrollo de la visión común sobre la gobernanza de los recursos naturales. También se reconoce la importancia de los diálogos nacionales entre múltiples actores que permitan consensuar y reforzar un marco institucional de gobernanza.
5. En los mismos términos, es necesario organizar un diálogo regional, sistemático y periódico, sobre la gobernanza de la infraestructura, para abordar de manera integrada y sostenible la infraestructura y los flujos de sus servicios, garantizando el bienestar y calidad de vida de sus usuarios finales, actuales y futuros, y avanzando hacia una dotación de la infraestructura diseñada y adecuada para los fines del desarrollo sostenible.
6. Las delegaciones ministeriales asistentes al Diálogo Regional de Alto Nivel sobre Gobernanza de los Recursos Naturales y de la Infraestructura solicitan a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) el diseño y ejecución de un plan de trabajo de mediano y largo plazo, que considere los siguientes elementos: i) un programa de investigación que facilite la discusión sustantiva, la construcción y la aplicación de instrumentos de política pública que incorporen la visión estratégica y política del Estado en la materia y la participación del sector privado y de la sociedad; ii) acciones de difusión y cooperación técnica y fortalecimiento de capacidades dirigidas a los países de la región, iii) la convocatoria de los Diálogos Regionales sobre Gobernanza de los Recursos Naturales y Gobernanza de la Infraestructura, de manera sistemática y periódica, sobre la base de los resultados y contribuciones del programa de investigación y la cooperación técnica.